



EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

WEB:
deporte.cadiz.es

JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

TEMPORADA 2015/16

CONVOCATORIA Y NORMATIVA GENERAL

PARA LA TEMPORADA 2015 – 2016, SE CONVOCAN LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES PARA:

- 1. – DEPORTES DE EQUIPO.**
- 2. – DEPORTES INDIVIDUALES.**

QUE SE REGISTRAN POR LAS NORMAS ESPECÍFICAS PARA CADA DEPORTE Y POR LA SIGUIENTE NORMATIVA GENERAL:

DEPORTES DE EQUIPO:

1.- CATEGORÍAS

Para la temporada 2015- 2016, en los deportes de equipo, las categorías de la competición se registrarán por grupos de edades, según las siguientes fechas de nacimiento de los deportistas:

- Pre-benjamín, nacidos En los años 2008/2009
- Benjamín, nacidos en los años 2006/2007
- Alevín, nacidos en los años 2004/2005
- Infantil, nacidos en los años 2002/2003
- Cadete, nacidos en los años 2000/2001
- Juvenil, nacidos en los años 1998/1999

En las normativas específicas de cada deporte, estarán reflejadas las categorías, masculinas, femeninas o en algunos casos mixtas, convocadas para cada modalidad.



EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

WEB:
deporte.cadiz.es

2.- MODALIDADES

- BALONCESTO.
- BALONMANO.
- FÚTBOL SALA.
- VOLEIBOL.

3.- DOCUMENTACION Y TASAS PUBLICAS

Todos los equipos participantes deberán cumplimentar la siguiente documentación que se les facilitará en la Casa del Deporte o en la web deporte.cadiz.es

- Tarjeta Deportiva Municipal.
- Hoja de Inscripción (Deportes / categorías) con la relación de todos los equipos de la entidad.
- Dístico Oficial, con la relación nominal de todos los participantes, por cada uno de los equipos de la entidad.
- Hoja de ficha de equipo.

Todos los equipos que deseen participar en los Juegos Deportivos Municipales tendrán que ocuparse de que se encuentre en vigor la Tarjeta Deportiva Municipal, individual de cada uno de sus componentes.

- Tarjeta Deportiva Municipal: Resultara gratuita para los participantes en este programa.
- Inscripción en la Actividad en categoría Pre-benjamín y Benjamín será gratuita. En las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil la tasa será de 8,10€ por participante (según Tasas Públicas en vigor, apartado de actividades de duración superior a una jornada).

4.- INGRESOS

Todos los justificantes de ingresos correspondientes a las tasas de inscripción de los participantes, se entregarán en el momento de formalizar la inscripción en la Casa del Deporte, sita en el Complejo Deportivo “Ciudad de Cádiz”, Avda. José León de Carranza S/N (Puerta Exterior), telf. 956211256.

Los ingresos deberán efectuarse en la cuenta del Instituto Municipal del Deporte de Cádiz, UNICAJA C/C 2103 4016 01 3316021636
Incluyendo a efectos de identificar el pago, el concepto:
JDM15 “NOMBRE DE LA ENTIDAD” “DEPORTE” “CATEGORÍA”



EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

WEB:
deporte.cadiz.es

5.- PERIODO DE INSCRIPCIÓN

El final del período de inscripción para los deportes de equipos será a las 13.00 h. del miércoles 25 de noviembre de 2015.

6.- LUGAR DE RECOGIDA Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación debe tramitarse en la oficina de la Casa del Deporte, sita en el Complejo Deportivo “Ciudad de Cádiz”, Avda. José León de Carranza, S/N (Situada en la Puerta Exterior).

Teléfonos: 956 211256

Horario: 9:30 a 20:00 (de lunes a jueves)

9:30 a 17:00 (viernes)

E-mail: oficina.imd@sporteulen.com

La información sobre los Juegos Deportivos Municipales estará disponible tanto en la oficina de la Casa del Deporte como en la página Web **deporte.cadiz.es**

7.- TERRENOS DE JUEGO Y NÚMERO DE JUGADORES POR EQUIPO

Cada equipo inscrito deberá indicar su terreno de juego para los partidos que dispute como local. Las entidades que no dispongan de instalaciones propias, deberá comunicarlo al inscribirse para que el IMD le asigne el correspondiente terreno de juego. Los partidos que se tengan que celebrar en las instalaciones municipales, se jugarán con carácter general, los viernes a partir de las 16'00h y los sábados hasta las 20'00h.

El número mínimo de jugadores por equipo quedará reflejado en las normativas específicas de cada modalidad. No existirá límite máximo de jugadores por equipo.

8.- SISTEMAS DE COMPETICIÓN

El sistema de competición dependerá del número de equipos inscritos por modalidad y categoría, se atenderá al criterio de que cada equipo participe en aproximadamente 10 jornadas.



EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

WEB:
deporte.cadiz.es

9.- TIEMPO DE DESARROLLO DE LA COMPETICION

DIFUSIÓN DE CALENDARIOS DE JUEGOS A PARTIR 14/12/2015

COMIENZO COMPETICIÓN:18/12/2015 y/ ó 16/01/2016

FINALIZACIÓN COMPETICIÓN:30/04/2016

10.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Todas las Reclamaciones deberán remitirse por escrito, firmadas por el responsable de la entidad, al Comité de Competición de los Juegos Deportivos Municipales, antes de que se cumplan tres días desde que se produjo el hecho por el que se reclama. (No se admitirán las reclamaciones de de los delegados o entrenadores de equipos que no lleven el visto bueno del responsable de la entidad)

Las decisiones del Comité de Competición pueden ser objeto de Recurso ante el Comité de Apelación en un plazo no superior a siete días.

Las decisiones del Comité de Apelación son inapelables y deben producirse en un plazo no superior a los siete días de la reclamación.

La inscripción de los equipos supone por parte de la entidad la aceptación íntegra de la normativa general de los JDM en todos sus extremos.

11.- PREMIOS

Para la presente edición de los Juegos Deportivos Municipales, el Instituto Municipal del Deporte hará entrega de un Trofeo a cada uno de los dos primeros equipos clasificados de cada modalidad y categoría. Así como un diploma a todos los participantes.

12.- CAMPAÑA JUEGO LIMPIO

Se implantará en los Juegos Deportivos Municipales la Campaña “Juego Limpio” en colaboración con el Área de Deportes de la Universidad de Cádiz. Para ello se concretará en las normativas específicas de cada deporte las actuaciones a llevar a cabo.

Con el patrocinio de la citada Área de la UCA, se otorgará el trofeo “Juego Limpio”.